



Realiza Ernest & Young auditoría incompleta a OHL

La matriz española de OHL aseguró que los resultados de la investigación a su división mexicana elaborados por Ernest & Young sobre aparentes malas prácticas arrojaron que “no hubo irregularidades”, todo lo contrario, “ha cumplido fielmente los términos y condiciones de título de concesión del Viaducto Bicentenario”.

De acuerdo con un informe de E&Y, no hubo tal irregularidad en la filial mexicana de la constructora española, pues no detectaron perjuicio económico para la administración del Estado de México.

Es de recordar que tras la difusión de las conversaciones de OHL con funcionarios del Estado de México, las acciones de la compañía se vieron afectados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), e incluso la agencia Moody's revisó a la baja su calificación crediticia.

Asimismo, E&Y refirió que el aumento de tarifas del Viaducto resultaba necesario según el título de concesión de 2011, mientras que el Gobierno del Estado de México realiza un análisis financiero para un posible aumento de tarifas, el cual fue solicitado en una carta compromiso en diciembre de 2014 por OHL.

Además, en todo momento OHL ha negado todo tipo de acción irregular en sus relaciones con el gobierno mexicano, asegurando que su negocio “se apega a la legalidad” de los contratos que tienen suscritos y a las mejores prácticas corporativas.